

INFORME DE COMISARIO
ADNAVAL S.A.
AÑO – 2013

Señor Presidente de la Compañía, expongo a usted y por su intermedio, a la Junta General de Accionistas, mi informe de Comisario por el año 2013 en los siguientes puntos:

1.- Es mi opinión de que los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.

2. Manifiesto que la administración de la compañía, ha presentado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los libros de actas de juntas de accionistas, el libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, además que la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

4.- Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

5.- Comento que la compañía ejerce permanente control interno, sobre los activos disponibles, exigibles, fijos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.

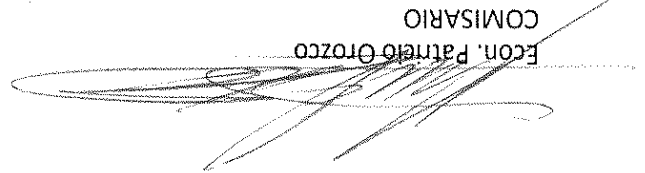
6.- De la revisión certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad.

7.- Es mi opinión que los Estados Financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.- Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:

- * Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
- * No se han omitido en el Orden del Día ningún punto solicitado.
- * Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas legales.
- * No ha existido propuesta de remoción de los administradores.
- * No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
- * La asistencia a las juntas generales ha sido normal.

Atentamente,


Egon Patricio Orozco
COMISARIO